

VISTO:

El Expte. **F-9-06 FERIA DEL LIBRO**. Sol. se declare de Interés Municipal la “VI FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO” del 29/9 al 8/10/2006.-

Y CONSIDERANDO:

La importancia que reviste un evento de difusión cultural de esta envergadura para Pergamino y la Zona, de la que participan referentes de los ámbitos culturales Locales Provinciales y Nacionales, aportando a la generación de un espacio común de intercambio de conocimientos y experiencias que respeta las identidades diversas y tiende a construcción de un ámbito plural.

La enorme comunión de voluntades de distintas Organizaciones, Asociaciones, Entes Estatales y Personalidades que posibilitan la organización de La Feria.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Primera Sesión Ordinaria** – realizada el 15 de septiembre de 2006 **aprobó por unanimidad** la siguiente


RESOLUCION:

ARTICULO 1-: Declárase de Interés Municipal “VI La Feria del ----- Provincial Libro – Pergamino 2006” –“En los libros...Memoria, Presente y Futuro” a realizarse los días 29 de septiembre al 8 de octubre de 2006 en el Museo y Archivo Histórico Municipal.-

ARTÍCULO 2-: Luego de enviar copia de las presentes ----- actuaciones a los solicitantes, se remiten las mismas al ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

PERGAMINO, 19 de septiembre de 2006.-

RESOLUCION N° 1577/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino